

ANEXO IDONEIDAD
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) LENNY KEYI HURTADO ROSAS, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 34.548.460 de Popayán (Cauca), así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “ PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTE A LA RED: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.”

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL CAUCA- CC y S	09/02/2023	15/12/2023	10	6	X	
SENA REGIONAL CAUCA- CC y S	01/02/2022	15/12/2022	10	14	X	

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Calle 4 Nro. 2 – 80 , Ciudad Popayán. – PBX 57 601 54615

SENA REGIONAL CAUCA- CC y S	04/03/2021	17/12/2021	9	13	X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	29/01/2019	28/05/2019	4		X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	13/06/2019	13/12/2019	6	19	X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	01/10/2018	28/12/2018	2	28	X	
SENA DISTRITO CAPITAL - CGA	25/01/2018	6/07/2018	5	11	X	
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA- BOGOTA	01/07/2016	26/09/2018	25	25	X	
SENA REGIONAL PUTUMAYO	23/01/2016	22/06/2016	5		X	
SENA REGIONAL PUTUMAYO	26/01/2015	16/12/2015	10	20	X	
SENA REGIONAL PUTUMAYO	18/01/2014	17/12/2014	11		X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	31/12/2012	30/05/2013	5		X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	12/09/2012	30/12/2012	3	20	X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	27/02/2012	26/06/2012	4		X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	07/06/2011	06/01/2012	7		X	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	15/02/2011	14/05/2011	3		X	
ALCALDIA POPAYAN	08/06/2009	12/07/2010	13	4	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			132	160	Cumple	NO CUMPLE
					X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 18 días del mes de enero de 2024.



Firmado digitalmente
por Harol Armando
Rosero Salazar

Harol Armando Rosero Salazar

Subdirector (E) Centro Comercio y Servicios SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Carolina Buesaquillo- Apoyo Administrativo CCS SENA 

Revisó: Guillermo Vivas LL. TC 03 Apoyo Jurídico CCS SENA

 Firmado digitalmente por
Guillermo Vivas LL.

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Calle 4 Nro. 2 – 80 , Ciudad Popayán. – PBX 57 601 54615